

Ambato, 31 de marzo 2017

Señora:

MARÍA SOLEDAD MIÑO RODRÍGUEZ

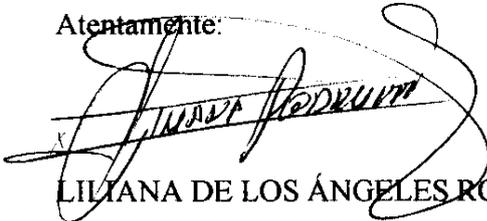
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A., en sesión efectuada el día de hoy, resolvió: designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo previsto en el estatuto de dos años, en tal virtud le corresponde el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría del cantón Ambato, suscrita por el Dr. Luis Riofrío, el 8 de Septiembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 188, y con el número 3199 del libro repertorio del 10 de Julio del 1984; y en la Escritura de Reforma a los Estatutos y Conversión de Capital, celebrada el 16 de Septiembre del 2008 ante La Notaría Segunda del cantón Ambato con el número 4762 del libro repertorio.

Atentamente:



LILIANA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ BENALCÁZAR

Gerente General

Yo, MARÍA SOLEDAD MIÑO RODRÍGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.

Ambato, 31 de marzo 2017



MARÍA SOLEDAD MIÑO RODRÍGUEZ

C. I. 1802989077

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domicilio: Av. Miraflores.

415

N° TRAMITE: 24492-0041-17
DOCUMENTO: Notarías
28/04/17 2

TRÁMITE NÚMERO: 4133



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	351
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MIÑO RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD
IDENTIFICACIÓN:	1802989077
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DR. RODRIGO PÁCHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato